UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código:	GFI-FT-008	Versión:	003

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INMOBILIARIA ARAUCA SAS ZOMAC
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901,317,169
CIUDAD(ES) DONDE PRESTA EL SERVICIO	ARAUCA
CORREO DEL CONTRATISTA PARA NOTIFICACIÓN DE PAGO	inmobiliariarauca2015@gmail.com

2. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO	FORMA DE CONTRATACIÓN	CONTRATO			NÚMERO	281	AÑO SUSCRIPCIÓN CTO	2022		
VIGENCIA DE LOS RECURSOS	VIGENCIA ACTUAL					VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$	624,377,977.00		
PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	4	nov	2,022	FECHA DE TERMINACIÓN	30	nov	2,024	No. RP	153222	
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE								VALOR RP	$	49,123,200.00
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 1?	NO	PRÓRROGA DESDE				PRÓRROGA HASTA				VALOR ADICIÓN	
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 2?	NO	PRÓRROGA DESDE				PRÓRROGA HASTA				VALOR ADICIÓN	
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 3?	NO	PRÓRROGA DESDE				PRÓRROGA HASTA				VALOR ADICIÓN	

No. PAGO	IDENTIFICACIÓN DE USO PRESUPUESTAL	NOMBRE DE USO PRESUPUESTAL	VALOR AUTORIZADO	VALOR TOTAL PAGADO	SALDO USO PRESUPUESTAL
1	A-02-02-02-007-002-01-1	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	$ 22,105,440.00	$ -	$ 49,123,200.00

¿TERMINACIÓN ANTICIPADA?	NO	FECHA TERMINACIÓN									
¿SUSPENSIÓN?	NO	FECHA INICIO				FECHA HASTA				TIEMPO INDETERMINADO	
¿REDUCCIÓN?	NO	FECHA				VALOR					

OBJETO CONTRACTUAL	Arrendamiento de inmuebles adecuados y dotados para el funcionamiento de las sedes territoriales y satélites de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD a nivel nacional. ALCANCE DEL OBJETO: Comprende el arrendamiento de la sede territorial Arauca

3. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

Relacionar los documentos que se anexan con una **"X";** adicionalmente, para los casos de *"ENTRADA(S) A ALMACÉN"* y/o *"CERT. DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN"* colocar la fecha

						FECHA		
x	FACTURA ELECTRÓNICA		ACTA(S)		ENTRADA(S) ALMACÉN			
	CUENTA DE COBRO (solo para anticipos)	X	CERT. PARAFISCALES y/o PLANILLA	X	CERT. DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN	17	nov	2,022
	DOCUMENTO SOPORTE PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR	X	SOPORTES REVISOR FISCAL (Cuando aplique)		OTROS	¿CUÁL(ES)?	Certificacion Bancaria, acta de inicio	

TIPO DE DOCUMENTO DE COBRO	FACTURA(S)	NÚMERO	FVI 1583	FECHA EXPEDICIÓN	15	nov	2022	FECHA VENCIMIENTO FACTURA	12	dic	2022	
VALOR DE AUTORIZADO	VALOR EN LETRAS							VALOR EN NÚMERO				
	VEINIDOS MILLONES CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS							$ 22,105,440.00				
DATOS DE PERIODO DE	DESDE	4	nov	2022	HASTA	30	nov	2,022	N°	1		

4. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCO BCSC	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	NÚMERO DE CUENTA	21003869142
¿ENDOSO?	NO	CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

N° DE SUPERVISORES						
NOMBRE	LUIS EDUARDO DÍAZ LONDOÑO	CARGO	EXPERTO TECNICO 03	DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
2	NOMBRE	CARLOS ARTURO GUAMANGA CHILITO	CARGO	EXPERTO TECNICO 04	DEPENDENCIA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	17	nov	2,022

OBSERVACIONES:

Pago del canon de arrendamiento del mes de noviembre de 2022, sede Arauca

Nota: En mi(nuestra) calidad de supervisor(a/xs), certifico(amos) que la factura / cuenta de cobro / documento soporte para no obligados a facturar, y demás soportes derivados de la ejecución contractual, requeridos para el trámite del pago o desembolso que se autoriza mediante el presente documento, se encuentran Publicados en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II — **SI**

ELABORADO POR:	LUIS EDUARDO DÍAZ LONDOÑO

FIRMA DEL(A/XS) SUPERVISOR(A/XS):

FIRMA: LUIS EDUARDO DIAZ LONDOÑO

FIRMA: CARLOS ARTURO GUAMANGA CHILITO

Firma, fecha y hora del radicado:

(Campo exclusivo para ser diligenciado por la SAF, cuando se realiza radicación física)